



Juez de las exhumaciones en Peldehue advierte: "Hay muchas cosas más que seguir investigando"

Juan Carlos Urrutia tiene 60 mil hojas de las causas de DD.HH. que acumula, nueve procesados por secuestro calificado y otros cinco por su participación en remociones ilegales de cadáveres... y probablemente vengan más.

Herederero de los expedientes que hasta hace un año manejaba en su poder la jueza Amanda Valdovinos, el magistrado **Juan Carlos Urrutia**, del 5º Juzgado del Crimen de Santiago, no se siente agobiado por las más de 60 mil hojas que suman las diversas causas relativas a violaciones a los derechos humanos que acumula.

Entre otros casos, no sólo investiga la muerte del cantante Víctor Jara, sino también intenta llegar hasta el final en la indagación de lo que sucedió con los restos de los asesores del ex Presidente Allende y miembros del GAP detenidos el 11 de septiembre de 1973 en La Moneda.

Más aún, sobre sus hombros pesa la investigación respecto a la exhumación ilegal de los cadáveres enterrados en Peldehue, los cuales corresponderían a los mismos detenidos en el palacio de gobierno.

—¿Cuántos tomos tiene su investigación respecto del caso de La Moneda?

—31 tomos (unas 21.700 fojas o 43 mil 400 páginas, considerando un promedio de 700 fojas por tomo).

—¿Cuántas causas involucra?



—Sólo una.

—¿En un solo rol!

—Sí, en el 126.461.

El magistrado Urrutia ha sometido a proceso a 9 personas por sus responsabilidades en los secuestros calificados del caso Moneda, más cinco ex militares por las remociones ilegales en Peldehue. Sin embargo, en sus expedientes figuran unos 40 inculpados, todos candidatos potenciales para también ser procesados.

—¿Cuántas personas ha interrogado?

—No los he contado, son varios cientos.

—¿Qué otras causas tiene?

—Estoy investigando la muerte de Víctor Jara en el Estadio Chile; la desaparición de personas detenidas por la DINA, como Félix de la Jara, José Hipólito Jara Castro, Víctor Alfonso Martínez, Rodrigo Ugaz, Rosa María Morales, José Piérola. Son detenidos por la DINA y llevados a Villa Grimaldi o a José Domingo Cañas, y están en calidad de detenidos desaparecidos.

—¿Cuántos tomos tiene en esas causas?

—14 tomos (9.800 fojas o 19.600 páginas).

—¿Cree que es suficiente un juez de dedicación exclusiva para todos estos casos, o se necesita una mayor ayuda?

—Es suficiente. Con eso uno no tiene por qué tener problemas, aunque a simple vista aparezca como demasiado.

—¿En qué estado se encuentra la causa de las exhumaciones?

—Ya hay cinco militares procesados, pero hay muchas cosas más que seguir investigando.

No obstante, en este punto se niega a adelantar sus próximos pasos o a revelar si habrá nuevos procesados en breve plazo.

—¿Cuándo podría estar en condiciones de liberar el secreto de sumario?

—No sé, porque primero las partes tienen que solicitar el conocimiento.

—¿Y el estado de avance del resto de sus causas?

—Es bueno. A pesar de que puedan tener un avance aparentemente lento, de repente una información conduce a la otra, aunque a veces queda en nada. Hay que ir escudriñando, como en un trabajo de hormiga. ■